Areguá, 11 de julio de 2019.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

La que suscribe, responsable de la Dirección de Contrataciones, de la Gobernación del Departamento Central, se dirige a Usted a fin de solicitar la difusión de la Resolución GDC N° 1322/19 de fecha31 de mayo de2019 que Resuelve: ***AUTORIZAR la suscripción de la Adenda del Contrato N° 01/2019 suscrito con la firma CONSORCIO DE ALIMENTOS integrado por las firmas COMEPAR S.A. con RUC 80017044-0 y La Bandeja de Patricia Esther Fernández de Alcaraz con RUC 1547085-7 en el marco del llamado a Licitación Publica Nacional N° 01/18 "Provisión de almuerzo, en el modalidad de alimentos ofrecidos por el servicio de plato servido"- Ad Referéndum-Plurianual año 2019-2020, identificado como ID N° 353.036, en cuanto al menú cíclico(día viernes de la semana 2; miércoles y jueves de la semana 4) y al Recetario del Menú (menus 10, 18 y 19).***

Atentamente. -

Abg. Laura Acosta Silva
Directora de Contrataciones
DGAF